

fr. Lecchero  
del Tribunal Superior  
Redad

Barcelona, 27-junio-2006

Excuso fr:

Como le ha, Alberto Royula Fernández,  
lejos de suministrar le campañas de impresión  
y calumnias contra mi persona, empre-  
ñida arbitrariamente hace ya varios años  
y que me culminado con la peralte presen-  
tado ante la Sala Segunda de ese Alto  
Tribunal, tipo incidendo en la excedencia  
de falsedades que parece un tercer fin,  
aportando cada día más y más documenta-  
ción en mi contra, totalmente falsa por

→

decuris, confeccionados por el mismo o por hábiles calificadores por el contrario, al objeto de crear un constante estado de confusión en los miembros de la Sala.

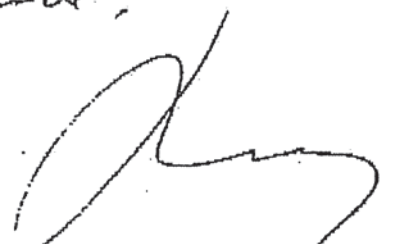
Como se le apunta por terceras personas bien informadas sobre el tema, que la Sala (con independencia del dictamen de Fiscalia) desaja la posibilidad de practicar una pericial calificada, le de unificar todo un más buena repulsa ante ello, por cuanto sería realmente socorrido, por el gran mundo de nuestra profesión, de un individuo como Alberto Roque Lopez se le una practica una prueba calificada



Es evidente por un tiempo ningún tener  
 (ni calificativo en los hechos aportados  
 por Roquete es una falsificación total  
 y absoluta) pero la práctica de la perici-  
 cia da una cierta especie de cobertura insti-  
 tucional a un individuo (Roquete) que  
 le resultaba ser de antaño un ente altis-  
 simoamente perjudicial y nocivo para nuestra  
 sociedad, indeseable allí donde los haya,  
 con campo histórico judicial y delictivo  
 a sus espaldas.

Como, sinceramente, que deseariamos emitirse li-  
 braciones de este tipo para salvaguardar la  
 honorabilidad de nuestra colectividad.


Un día perfecto.



José María Alarcón  
 Fiscal Jefe del 117 Capitanía

Circunstancia que muestra la baja categoría moral de Alberto Roque, que no duda en obligar y explotar paulatinamente la voluntad de su hijo para atentar contra su dignidad, y la de otros ciudadanos, quienes, al igual que yo, como ya he dicho, le han visto los hechos distinguidos que le han permitido mantenerse a la convida desde nuestros respectivos actos de responsabilidad.

Como comprenderá, por falso que sea el contenido de la proclama, no resulta aceptable hallarse en esta situación, y menos aún, tener que dirigirse a Ud., en los términos en que lo estoy haciendo ya que puede dar la impresión de que intento defenderme de un ataque, así sea, por ser completamente falso, no debería prestarse la más mínima atención. Pero el poder económico de Alberto Roque es importante y le sé capaz - por experiencias anteriores en él - de inundar el país con sus mentiras y falsedades.



Y ante la posibilidad de no poderse calar  
aunque sólo sea una pequeña parte de los  
envíos, por aquella de "calvarina se algo  
pueda", me veo en la obligación de avisar  
el contenido de documentos la totalidad del  
contenido de la información y documentación  
que se pueda hacer llegar.

Gracias por su tiempo. Reciba un cordial  
saludo de todos.



José O' Neve Alvarez

P.D. — Le voy a hacer una copia de la  
cartera postal, me la voy a hacer de  
inmediato, Máximamente a un des-  
pacho. Gracias.

---